

Resolución instrucciones para la solicitud de medidas de atención a la diversidad durante el curso 2020-2021

 Sabado, 23 de Mayo de 2020 12:26:15



Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad a desarrollar durante el curso 2020-2021 en centros escolares que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias. [RESOLUCION - Nº: 485 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 21/05/2020 ANEXO I. Instrucciones sobre las características y organización de las medidas de atención a la diversidad para el curso 2020-2021. ANEXO A. Acuerdo suscrito entre el centro educativo y el alumno o alumna y su familia o representante legal para incorporarse a un Programa para la Mejora de la Convivencia. ANEXO B. Acuerdo suscrito entre el centro educativo y el alumno o alumna y su familia o representante](#)

[legal para cursar un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. ANEXO C. Acuerdo suscrito entre el centro educativo y el alumno o alumna y su familia o representante legal para cursar un Programa de Atención Específica por Ámbitos en el cuarto curso de la ESO. ADENDA. Relación de documentación.](#)

Última actualización Martes, 26 de Mayo de 2020 23:04:11